

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

“Rehabilitación integral energética del edificio del Ayuntamiento de Ciudad Real mediante la renovación de su envolvente térmica y de los cerramientos acristalados”

Ayuntamiento de Ciudad Real

**Programa Operativo
Plurirregional de España**

Año 2020

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Se presenta como Buena Práctica la actuación “Rehabilitación integral energética del edificio del Ayuntamiento de Ciudad Real mediante la renovación de su envolvente térmica y de los cerramientos acristalados”.

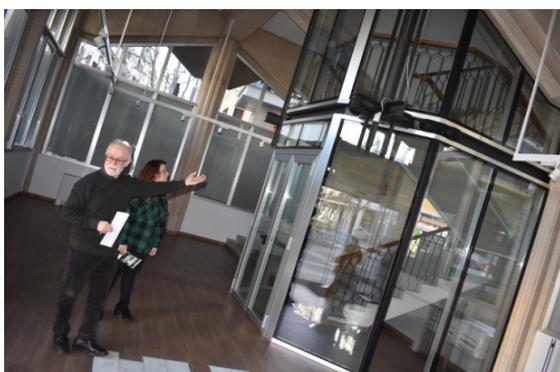
Esta actuación ha consistido en una rehabilitación del edificio consistorial mediante la mejora de sus instalaciones y de las infraestructuras existentes. Cuando se construyó el Ayuntamiento en el año 1971 en la Plaza Mayor no había normativa específica sobre eficiencia energética, y los materiales que se emplearon no fueron los más idóneos para el aislamiento térmico del edificio. Por eso, de acuerdo a las recomendaciones técnicas establecidas en la auditoría energética previa realizada, se han realizado una batería de medidas con las que mejorar la eficiencia energética del edificio y reducir la huella de carbono anual generada.

Así, se han sustituido todas las carpinterías metálicas y las ventanas existentes por otras de altas prestaciones y energéticamente eficientes, adaptadas a los condicionantes técnicos exigidos por el Código Técnico de Edificación en materias como la resistencia al viento, factor solar, estanqueidad al agua, limitación de la demanda energética y aislamiento acústico.



Además, se han cambiado las carpinterías y las puertas de entrada al Ayuntamiento. En la principal se ha instalado además un sistema de cortavientos interior que permite la sincronización de las dos puertas automáticas, de manera que se restringe el paso de la corriente de aire.

También se ha realizado el cerramiento de una de las escaleras interiores, mediante un muro de cristal modular con perfilaría de aleación de aluminio y una puerta de doble hoja que permite el acceso interno a las instalaciones, y su utilización como salida de emergencia a través de la sala de exposiciones del Ayuntamiento.



En algunos despachos se han tenido que realizar trasdosados mediante el forrado o recubrimiento de las paredes, o se han instalado revestimientos aislantes en algunas zonas. Interiormente también se ha saneado la tabiquería interna de la fachada debido a las humedades existentes, se han reparado algunas de las jardineras, y se han rehabilitado las instalaciones existentes de electricidad, datos y voz, telefonía y sonido.

Esta actuación ha tenido un gasto elegible de 242.613 euros y una ayuda FEDER de 194.090 euros, y el impacto de traduce en la reducción del consumo eléctrico en 74.800 KWh/año.

Se considera una buena práctica ya que:

1.- El papel del FEDER en la actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general:

La ciudadanía ha sido bien informada ya que la actuación ha sido difundida en cumplimiento de las obligaciones en materia de comunicación que marcan los Reglamentos, con su correspondiente cartel, placa, e informando sobre ella en el portal único (<http://edusiciudadreal.es/LA3.php>).



Durante la realización de las obras se instaló una valla informado de las obras y de la contribución del FEDER, al igual que en el procedimiento



de licitación.

El proyecto ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general gracias a diferentes



acciones de comunicación que se centraron en la publicación de noticias y reportajes en periódicos y diarios digitales:

La Tribuna de Ciudad Real 13°
CUIDAD REAL PUERTOLLANO PROVINCIA REGIÓN ESPAÑA MUNDO DEPORTES OPINIÓN PUNTO Y APARTE GALERÍAS

INFRAESTRUCTURAS
La rehabilitación del Consistorio permite reducir el consumo
La Tribuna - martes, 12 de agosto de 2018

La obra en el Consistorio ha supuesto un ahorro de 75.000 kilowatios por hora y año y una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de 110,27 toneladas de CO2 equivalente/año



La rehabilitación del Consistorio permite reducir el consumo

La concejala de Participación Ciudadana y responsable de la Eduso, Sara Martínez, y el concejal de Mantenimiento e Infraestructuras Casimiro Pastor, han visitado la primera fase de la obra de Rehabilitación Integral Energética del Edificio del Ayuntamiento de Ciudad Real. Envoltente térmica, cerramientos acristalados impulsada dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado Ciudad Real 2022 Eco-Integrador, cofinanciada por el Feder.

CaixaBank y Bankia se unen para, juntos, SER LOS

Inicio » Ciudad Real

Nuevos ventanales y una puerta de doble apertura para mejorar la eficiencia energética del Ayuntamiento

Eusebio García del Castillo - 26 octubre, 2017 - 12:57

7 Comentarios

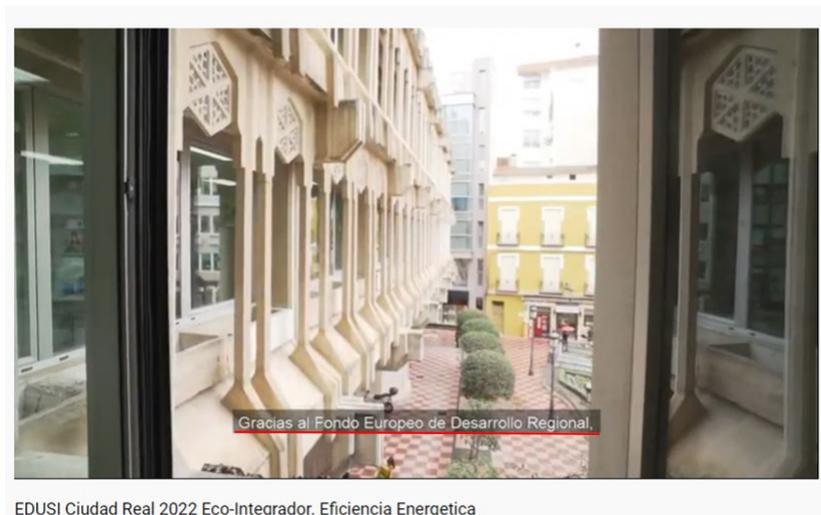
Eusebio G^a del Castillo Jerez. - La Junta de Gobierno Local aprobó el pasado lunes la necesidad de ejecutar las obras de rehabilitación energética del Ayuntamiento de Ciudad Real en su fase primera, que comprende los cerramientos acristalados. Esta actuación, que da sus primeros pasos administrativos, estará cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, pues se enmarca dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI).



También Ciudad Real Televisión realizó un reportaje sobre las obras que se estaban realizando:



Y a su finalización, se editó un vídeo que resume las actuaciones que se han llevado a cabo:



También se emitió publicidad en una radio local sobre lo que ha supuesto esta actuación. Y en la página web municipal se ha informado en todas las comunicaciones de que la actuación está cofinanciación por parte del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER):



Además, a todos los funcionarios del Ayuntamiento se les envió un correo informativo con los resultados de la actuación y el cambio que habían supuesto las nuevas ventanas, y se elaboraron unos folletos con esta información a disposición de los ciudadanos.

2.- Esta actuación ha incorporado elementos innovadores:

Todas las carpinterías metálicas y los vidrios que se han utilizado son energéticamente eficientes y están adaptados a los condicionantes técnicos exigidos por el Código Técnico de la Edificación. Se han estudiado en cada una de las estancias qué tipo de carpinterías metálicas acristaladas serían las más idóneas, así como en las entradas del edificio. Se ha analizado la acción del viento, la incidencia solar, el nivel de ruidos, etc.



La carpintería actual de la entrada al Ayuntamiento ha sido sustituida por un gran muro de cristal que ocupa toda la superficie de la puerta, compuesto por módulos horizontal realizados con perfiles de aleación de aluminio que permiten amplias zonas de visión tanto desde el interior como desde el exterior. El vidrio es de extrema selectividad y altas prestaciones tanto térmicas, energéticas, acústicas y luminosas.



Además, se ha realizado en varias estancias el revestimiento de los muros interiores con aislamiento térmico de origen mineral que nunca antes se había aplicado en el Ayuntamiento. También se han sustituido 6 jardineras que se encontraban en mal estado por unas nuevas realizadas en un novedoso microhormigón, que es resistente a sustancias químicas que estropean con facilidad la piedra.



3.- Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

Los objetivos de este proyecto son la sustitución de todos los cerramientos y las ventanas del edificio del Ayuntamiento de Ciudad Real, mejorar su calificación energética global en una letra al menos en la Escala de Calificación Energética, y reducir la huella de carbono anual generada por el consumo de energía.



Antes de la realización de las obras, el edificio tenía un consumo de energía de 349.981 kWh al año, situándose en la “E” de la Escala. Además las emisiones de gases de efecto invernadero eran de 110,27 toneladas de CO² equivalente por año.

Con las actuaciones realizadas se consigue una reducción del consumo en 74.800 KWh al año, y una reducción anual de gases de efecto invernadero de 21,492 toneladas equivalentes de CO₂/año, con lo que el edificio pasaría a contar con una

calificación energética de “D”, cumpliendo los objetivos marcados con las obras.

Los vidrios con los que contaba el edificio del Ayuntamiento (a excepción de una parte en la segunda planta) eran simples, de pequeño grosor y resultaban insuficientes para el aislamiento térmico y acústico de las estancias. Los nuevos cerramientos, así como el trasdosado interior realizado, han permitido que no haya escapes en la climatización del edificio, mejorando la eficiencia energética del mismo.

4.- Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.

El mal estado en el que se encontraban las carpinterías y los cerramientos del edificio del Ayuntamiento de Ciudad Real provocaba la entrada de aire frío en algunas estancias, corrientes, pérdidas de energía desde el interior, y por lo tanto el incremento en la calefacción necesaria para mantener acondicionadas las estancias.

Esta obra ha resuelto estos problemas, garantizando la rotura del puente térmico mediante el empleo de espumas de poliuretano entre la estructura de hormigón de la fachada, nuevos marcos, las ventanas más eficientes, y la instalación de nuevas persianas venecianas.

Además, con el cortavientos realizado en torno a la escalera situada en la sala de exposiciones, se ha conseguido evitar el tiro de aire que se producía con la apertura de la puerta principal en la planta baja hacía las estancias superiores, que sufrían la entrada de aire caliente en verano y frío en invierno.

Todas estas medidas han permitido un uso mucho más efectivo de los recursos económicos públicos dedicados a la climatización del edificio reduciendo costes, al tiempo que mejora las condiciones de trabajo de los trabajadores municipales y de la atención al público en general.

5.- Grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

Esta actuación tiene un alto grado de cobertura, ya que no sólo está dirigida a los funcionarios y personal laboral que trabajan en el edificio consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real (en torno a un centenar), sino que también se benefician todos los vecinos, vecinas y visitantes que tienen que venir a realizar gestiones en el Consistorio de todo tipo: pago de recibos, carnets del autobús, reclamaciones, licitación de contratos públicos, solicitudes de espacios públicos,

información turística matrimonios civiles, asistencia a Mesas de Contratación o Plenos, atención por los concejales o la alcaldesa, etc.

Gracias a esta aportación de los Fondos Europeos, los funcionarios del Ayuntamiento trabajan en mejores condiciones que lo hacían hasta ahora, y las personas que acuden diariamente a realizar sus gestiones en el Consistorio también han visto mejorada su estancia en el edificio.

6.- Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

Esta actuación es respetuosa con la normativa del Ayuntamiento de Ciudad Real sobre la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación, promocionando la igualdad entre hombres y mujeres, ya que se ha intervenido en todas las dependencias municipales, sin tener en cuenta si estaban ocupadas por hombres o por mujeres, o quienes van a ser las personas que acudan a realizar gestiones a esas dependencias.

Además ha mejorado las condiciones de accesibilidad que tenía el edificio al dotarlo de una doble puerta de entrada automática, y señalar en su interior el recorrido que una persona con discapacidad visual debe realizar a través de una serie de baldosas resaltadas.



En cuanto a la sostenibilidad ambiental, el efecto de las obras es muy claro, ya que tanto con la sustitución de los cerramientos acristalados, como con la ejecución de los trasdosados interiores, se consigue una gran reducción en el consumo de energía, ya que no se necesita tanta calefacción para mantener el edificio con una agradable temperatura, lo que se traduce en una considerable reducción de las emisiones de CO2 a la atmósfera cada año.

8.- Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha una convocatoria de ayudas dotada con 1,6 millones de euros para el ahorro y la eficiencia energética en el sector de la edificación, de la que se están beneficiando las comunidades de vecinos para llevar a cabo la sustitución de las ventanas y las calderas. Con esta actuación el Gobierno de Castilla-La Mancha fomenta el ahorro energético y las reducciones de CO2, subvencionando el aislamiento térmico de la envolvente de las viviendas y ayudando a que se instalen nuevas calderas de calefacción que consumen menos energía y reducen la emisiones de CO2 a la atmósfera.

También desde la Diputación Provincial de Ciudad Real y el Instituto para la Diversificación y ahorro de la Energía (IDAE) se están desarrollando proyectos de eficiencia energética en la provincia de Ciudad Real que supondrán una inyección de casi 9.000.000 de euros, mediante líneas de ahorro y eficiencia energética, uso de energías renovables y actuaciones sobre la envolvente de edificios públicos.



Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional